

OTERO*GARCIA,NATALIA	001662474B
HAMED*BENALI,RIDUAN	045310381J

En virtud de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad como notificación a los interesados.

Melilla, 12 de noviembre de 2014
El Secretario Técnico P.A
Sergio Conesa Mínguez

131.- ORDEN Nº 1120 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2014, POR LA QUE SE PROCEDE A LA ADICIÓN EN EL LISTADO III SOBRE CORRECCIÓN DE ERRORES MATERIALES EN LA LISTA GENERAL DE CONCEDIDOS A SOLICITANTES QUE NO LES CORRESPONDE LA AYUDA POR COMPROBARSE QUE NO CURSAN LOS ESTUDIOS DE ESO EN EL PRESENTE CURSO.

La Excm. Sra. Consejera de Presidencia y Participación Ciudadana, mediante Orden nº 1120 , de fecha 13 de noviembre de 2014, ha tenido a bien disponer lo siguiente

Visto el informe del órgano instructor, de fecha 13 de noviembre de 2014, respecto a la adición en el listado III sobre corrección de errores materiales, que textualmente dice:

Por haber sido omitidos en el listado III incluido en la Orden número 1.116, de 12 de noviembre de 2014, sobre corrección de errores materiales en la lista general de concedidos , por comprobarse que no cursan los estudios de ESO en el presente curso 2014-15, debe procederse a la inclusión en el precitado listado III de los siguientes solicitantes.

SELLAM*CHAIB,YUSRA	045309465V
MOHAMED*MOHAMED,MOHAMED	045312884D
MONTERO*ANTRA,JESUS	045311458D

*En virtud de lo anterior, **VENGO EN DISPONER** la adición en el listado III de corrección de errores (Orden núm. 1.116, de 12 de noviembre de 2014), de los solicitantes arriba mencionados.*

En virtud de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad como notificación a los interesados.

Melilla, 12 de noviembre de 2014
El Secretario Técnico P.A
Juan Palomo Picón

132.- ORDEN Nº 1117 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2014, RELATIVA A RESOLUCIÓN DEFINITIVA EN RELACIÓN CON LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES AL GRUPO PRIMERO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA LIBROS DE TEXTO, MATERIAL Y TRANSPORTE